

**TÍTULO:** Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Granada (204)

**Fecha de elaboración:** 16/01/2023

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

Se ha llevado a cabo la verificación de la información requerida por la ACCUA con objeto de mantener la [web del Grado](#) actualizada. Toda la información sobre las características del programa formativo y su desarrollo operativo, sobre la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, sobre resultados alcanzados y la satisfacción de los distintos grupos de interés y sobre el Sistema de Garantía de Calidad, está accesible en la web del Grado en Farmacia. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Actualmente existe una página web del Grado en Farmacia y una página web de la Facultad de Farmacia. Sin embargo, es imposible unificar las dos páginas webs en una única, ya que desde el punto de vista operativo, el Centro necesita una página web propia más “flexible” por parte del personal encargado para poder estructurar la información del propio Centro, ya que la página web del grado está controlada por la Universidad y determinadas secciones no pueden modificarse. La información proporcionada por la página web del grado está en continua revisión y la información actual tras su corrección no muestra inconsistencias con la información proporcionada en la página web del título. Está garantizada la homogeneidad y la actualización de dicha información.

Del análisis del número de visitas web se obtienen los siguientes resultados:

En el curso 22/23 se observa que el número de visitas recibidas a la página web del Grado en Farmacia con url: /farmacia/ siguen en aumento con respecto a los últimos 5 cursos. El mayor aumento se observó el curso pasado, ya que duplicó el número de visitas con respecto a cursos anteriores.

Del análisis de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web se obtienen los siguientes resultados:

Con respecto al grado de satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Grado de Farmacia (Tabla 1.1), en el curso 22/23 es buena (3,72 sobre 5) y además ha experimentado una pequeña subida con respecto al curso anterior (3,52 sobre 5). Si observamos la evolución en los últimos 5 años la satisfacción bajó en el período COVID (curso 20/21 – 3,43 sobre 5) pero ya se ha vuelto a valores preCOVID.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,79	1,03	-	-	3,43	1,26	3,52	1,12	3,72	0,98
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	-	-	-	-	4,18	1,01	4,31	0,89	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,46	0,97	4,06	0,87	4,19	0,97	4,38	0,57	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,46	1,03	3,70	0,91
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /farmacia/	7177		5387		7034		12482		13459	

No existen datos para el curso 22/23 sobre la satisfacción del profesorado y del PTPAS sobre la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Grado de Farmacia. En el curso anterior, en el caso del profesorado se observó un aumento de la satisfacción (4,31 sobre 5) con respecto a los cursos anteriores. Con respecto al PTPAS, el dato de satisfacción del curso 21/22 (4,38 sobre 5) fue el más alto de los últimos 5 años. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) sigue trabajando en mejorar la utilidad y la accesibilidad de la información mediante la actualización de la información y la creación de banners con la información más relevante.

Con respecto al grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el Grado en Farmacia (Tabla 1.1), en el curso 22/23 ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior (3,70 y 3,46 sobre 5, respectivamente). Estos datos son muy similares a los obtenidos por el estudiantado.

Del análisis de los indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones se obtienen los siguientes resultados:

Con respecto al grado de satisfacción del estudiantado se observa un aumento progresivo en los últimos 5 años. Los datos de satisfacción del curso 22/23 (Tabla 1.2) son buenos (3,33 sobre 5) y desde la CGICT se seguirá trabajando para mantenerlos en próximos cursos o mejorarlos.

No existen datos para el curso 22/23 sobre la satisfacción del profesorado y del PTPAS. Los datos obtenidos de cursos anteriores son muy buenos para el profesorado y en cuanto a los datos de satisfacción del PTGAS también ha sido excelente en los últimos 4 años.

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	1,99	0,99	-	-	1,80	1,09	2,54	1,35	3,33	1,23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	-	-	3,82	1,42	3,76	1,32	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,38	1,24	4,16	0,87	4,32	0,58	4,23	0,60	-	-

**La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA** en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las dos recomendaciones que se detallan a continuación fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22 [https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/actas)

1. Sobre la recomendación de *incluir información sobre el perfil de nuevo ingreso en el título*. Desde la CIGCT se actualizó la información de la web del título y se incluyó dicha información. Se puede consultar en el siguiente enlace: [https://grados.ugr.es/farmacia/pages/titulacion/perfil\\_nuevo\\_ingreso](https://grados.ugr.es/farmacia/pages/titulacion/perfil_nuevo_ingreso)

2. Sobre la recomendación de *unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs*. Actualmente existe una página web del Grado en Farmacia y una página web de la Facultad de Farmacia. Sin embargo, es imposible unificar las dos páginas webs en una única, ya que desde el punto de vista operativo, el Centro necesita una página web propia más “flexible” por parte del personal encargado para poder estructurar la información del propio Centro, ya que la página web del grado está controlada por la Universidad y determinadas secciones no pueden modificarse. La información proporcionada por la página web del grado está en continua revisión y la información actual tras su corrección no muestra inconsistencias con la información proporcionada en la página web del título. Está garantizada la homogeneidad y la actualización de dicha información.

**Puntos fuertes identificados:**

Los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos (de los que se disponen datos) han experimentado un aumento con respecto a cursos anteriores. Especialmente hay que destacar el aumento de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias. Del último informe de Seguimiento del Plan de Mejora (21/22) emitido por la DEVA, está la *recomendación de incluir acciones para mejorar la información a los estudiantes para formular quejas y sugerencias (SGC-P06-016722)*. A principio de cada curso académico se organizan charlas para todos los estudiantes donde se informa del funcionamiento de la Facultad, en la que se incluye el SGC donde se indica el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias en la Conferencia "Participando en las decisiones de la Facultad" que imparte el Secretario del Equipo Decanal del Centro. Se puede consultar las actividades del primer semestre en el siguiente enlace: (<https://farmacia.ugr.es/almacen/PAT/2024/TUTORGRADOS3ActividadesSem1.pdf>). Esta acción de mejora ha tenido un efecto positivo sobre la satisfacción del estudiantado como se refleja en los datos de este curso académico 22/23.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado puntos débiles.

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:**

La normativa sobre el funcionamiento de la CGIC del Grado en Farmacia se encuentra recogida en "[Reglamento de funcionamiento interno de la comisión de garantía interna de la calidad de título de Grado en Farmacia](#)" La CGICT actúa según la normativa actual. Además, en el Centro se encuentran estandarizados y sistematizados el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) a través de un [manual de Calidad](#) y un [manual de procedimiento](#). La disposición de estos manuales facilita la recogida de información que está a disposición de la CGICT a través de la aplicación "Gestor Documental" para su análisis. Además, los [resultados globales](#) más relevantes son volcados a la página web del grado para su difusión pública. La CGICT tiene una alta actividad que se refleja en actas que son públicas, de fácil acceso, y donde se analizan resultados y se adoptan decisiones para la mejora de la calidad del título. La CGICT en sus [reuniones](#) toma decisiones para la mejora de la Titulación. El equipo directivo del Centro asume el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del Grado en Farmacia a partir de los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGICT en sus análisis. El Grado en Farmacia cuenta con un [plan de mejora actualizado](#) disponible al público y que puede consultarse junto a los planes de cursos anteriores.

Un aspecto importante para la recogida de información es contar con una [participación representativa en los cuestionarios de satisfacción](#). El grado de participación se puede consultar en la Tabla 2.1. Los datos muestran un incremento en la participación del estudiantado hasta el curso académico 21/22, sin embargo, el último año con datos, muestra una bajada en la participación de este colectivo hasta algo menos del 19%. Esta disminución en el porcentaje de participación tiene una explicación, ya que el número de encuestas proporcionadas por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la UGR fue inferior a otros cursos académicos. Aunque se solicitaron más, nos hicieron saber que iban a analizar un número determinado de encuestas y que no era necesario enviar más cantidad. Aun así, la CGIC seguirá informando a distintos niveles (profesorado y estudiantado) para seguir incentivando la participación de todos los colectivos. El profesorado sigue teniendo una participación relativamente alta de aproximadamente el 50%, aunque no existen datos del último curso académico. Sobre el colectivo PTGAS la participación se incrementó hasta casi el 80%, tras varios años con una participación de aproximadamente 50%. Al igual que en el caso del profesorado, no hay datos para el último curso académico. Desde el curso académico 21/22, y siguiendo una **recomendación de especial seguimiento** por parte de la DEVA, se incluye la participación de personas egresadas. Desde entonces, la participación de este colectivo es ligeramente superior a 80 cuestionarios. Sobre el estudiantado en prácticas tras dos años con una participación por debajo del 30%, el número de cuestionarios que ha elaborado este colectivo sube por encima del 50%. Finalmente, la participación de los tutores externos en el curso académico 22/23 es del 40% tras sufrir altibajos los últimos años.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	21,12%	24,00%	23,29%	34,75%	18,56%
Profesorado (%)	-	50,00%	46,96%	52,56%	-
PTGAS (%)	50,88%	35,09%	51,16%	79,17%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	84	82
Estudiantado de prácticas (%)	75,21%	-	29,71%	27,54%	54,20%
Tutores de prácticas externas (%)	42,11%	-	30,00%	48,89%	40,38%

\* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía PTGAS pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las recomendaciones fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remotos/base\\_grado\\_list/actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_grado_list/actas)

1. Sobre la recomendación de implementar acciones para mejorar la información a los estudiantes para formular quejas y sugerencias. A principio de cada curso académico se organizan charlas para todos los estudiantes donde se informa del funcionamiento de la Facultad, en la que se incluye el SGC donde se indica el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias en la Conferencia “Participando en las decisiones de la Facultad” que imparte el Secretario del Equipo Decanal del Centro. Se puede consultar las actividades del primer semestre en el siguiente enlace: (<https://farmacia.ugr.es/almacen/PAT/2024/TUTORGRADOS3ActividadesSem1.pdf>). Estas acciones, como la de mejorar el plan de comunicación de la Facultad potenciando la transmisión de la información a los estudiantes (SGC-P06-016722), han tenido un efecto positivo sobre la satisfacción del estudiantado como se refleja en los datos de este curso académico 22/23.

2. Sobre la recomendación de especial seguimiento de implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores. Desde el curso académico 2021/22, la Unidad de Calidad recoge información sobre la satisfacción de egresados, y la participación se puede consultar en la tabla 2.1. Además de esto, se ha propuesto una Acción de mejora para elaborar una red profesional a través de la plataforma LinkedIn para egresados del grado en Farmacia (SGC-P06-018501). Para llevar a cabo esta acción de mejora, en este curso se ha abierto la red profesional LinkedIn para egresados en Farmacia “EGRESADOS/AS GRADO EN FARMACIA UGR” [www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282](http://www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282)

3. Sobre la recomendación de especial seguimiento de analizar la baja tasa de graduación de la titulación. La tasa de graduación del grado en Farmacia es del 52.36% y se ha mantenido en torno a este valor los últimos años. Se definió una acción de mejora para analizar las causas de este valor (SGC-P02-018514). En este informe se analizan las posibles causas de esta baja tasa de graduación.

#### Puntos fuertes identificados:

- Información aportada por el SGC y disponible en el Gestor Documental.
- Manual de Calidad y manual de procedimiento disponibles.
- Se ha observado una participación representativa en las encuestas de satisfacción del profesorado y del PTGAS.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- A pesar de que el número de cuestionarios de satisfacción es representativo en todos los colectivos, ha disminuido la participación entre el estudiantado. Aunque existe una explicación para esa baja participación, actualmente existen una acción de mejora para actuar sobre este punto débil: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos (SGC-P06-017670)

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Análisis y toma de decisiones:

La CGICT previa revisión, ha verificado que el programa formativo actual se ajusta a la última modificación de la memoria aprobada por la resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Farmacia en BOE ([Ref. BOE-A-2020-14101](#)). Esta resolución modificó el programa formativo de la memoria verificada para el Grado en Farmacia de la Universidad de Granada publicada en BOE ([Ref. BOE-A-2011-3313](#)) e implementada en el curso 2010/2011. El actual plan de estudios del Grado en Farmacia de la Universidad de Granada fue implementado en el curso académico 19/20, siendo presencial la modalidad de enseñanza del Grado en Farmacia, ajustándose al plan de estudios de la [Memoria Verifica del Título](#). Este nuevo plan de estudios fue aprobado por Resolución de 12 de noviembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Farmacia, publicado en el BOE nº 298 (Ref. BOE-A-2020-14101).

Con fecha de 6 de septiembre de 2023 el Ministerio de Universidades ha notificado la resolución de la [Acreditación Institucional de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada](#), proceso con el que finaliza la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en el Centro. Dicha acreditación institucional, contempla los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, teniendo un periodo de validez de seis años contados a partir de la fecha de la presente resolución. Dentro de los efectos, de particular interés es el artículo 35 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que describe el procedimiento de renovación de la acreditación de los títulos que se imparten en centros universitarios acreditados institucionalmente, indicando que renovarán la acreditación de los títulos universitarios oficiales que impartan mientras dichos centros mantengan la acreditación institucional. En el [RUCT](#) deberá consignarse como fecha de renovación la correspondiente a la resolución de acreditación institucional dictada por el Consejo de Universidades.

Toda la información relativa al Título, viene recogida tanto en la página [web del Grado en Farmacia](#) como en la [web de la Facultad](#), y en el plan de estudios de la Memoria Verifica del Título. En estas páginas web aparece toda la información relativa a los procesos de gestión e implantación del Título (matriculación, reconocimiento de créditos, convalidaciones, gestión de TFG, plan de estudios, etc.), además de la información relativa al calendario académico, horarios de periodos de docencia y de exámenes, Guías Docentes, Estudios de posgrado, movilidad, profesorado, infraestructuras, etc. La CGICT ha verificado que toda la información mencionada anteriormente, relacionada con los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable, se lleva a cabo de manera adecuada y benefician al desarrollo del título.

En relación al [análisis de los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo](#) (Tabla 3.1) se desprenden los siguientes resultados:

Respecto al número de plazas ofertadas, se mantiene constante a lo largo de los últimos cinco cursos académicos, con un total de 320 plazas ofertadas. En relación número de solicitudes y el ratio solicitud/oferta de plazas, los resultados son similares a los obtenidos en los dos últimos cursos académicos (20/21 y 21/22), con un ligero descenso en el curso 22/23, aunque con un número de solicitudes y ratio muy superior a los cursos 18/19 y 19/20, constatando la misma tendencia al alza desde entonces.

En relación a ese perfil de ingreso, se observa una ligera disminución en el número de matrículas realizadas y el número de matrículas en primera preferencia durante los tres últimos cursos académicos (20/21, 21/22 y 21/22). El ligero descenso en los valores de estos indicadores puede estar relacionado con el aumento de la nota media de admisión y la nota mínima de admisión, que se experimenta desde el curso 18/19 y que permanece constante en el 22/23 en el Grado en Farmacia. Por el contrario, se observa un incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 22/23 (308 estudiantes), siendo el valor más alto de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia de los últimos 5 años, poniendo de manifiesto que las intervenciones previas realizadas para paliar la circunstancia de disminución de matriculaciones están surtiendo el efecto esperado. A pesar de ello, este parámetro como se ha indicado en otras ocasiones puede fluctuar debido a circunstancias diversas en el proceso de admisión a los estudios de Grado, que englobar tanto al número de estudiantes que no eligen los estudios de Grado de Farmacia como primera opción y, una vez matriculados en estos estudios, lo abandonan por obtención de plaza en otros estudios de Grado elegidos con mayor preferencia; por otro la mayor preferencia que puedan tener otras titulaciones de Grado de la rama de Ciencias de la Salud (Medicina, Fisioterapia,...); así como la incidencia de los plazos de elección y matrícula definidos por el Distrito Único Andaluz sobre las universidades y titulaciones

dependientes del mismo, fundamentalmente durante la fase final de “resultas”, que dificultan o impiden que las plazas vacantes puedan ser elegidas por estudiantes ya matriculados en otras titulaciones del Distrito Único Andaluz o de otros distritos universitarios.

**Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	1360	1428	1876	1856	1789
Ratio solicitud/oferta	4,25	4,46	5,86	5,80	5,59
Número de plazas ofertadas	320	320	320	320	320
Número de matrículas	2022	1943	1937	1848	1842
Número de matrículas en primera preferencia	190	204	165	182	177
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	303	305	306	291	308
Nota media de admisión.	10.72	10.88	11.58	11.96	11.87
Nota mínima de admisión.	8.52	8.96	10.16	10.65	10.06

Sobre el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el Grado en Farmacia (Tabla 3.2), la CGICT ha observado que el grado de satisfacción de los estudiantes se ha incrementado de forma notable respecto a la puntuación media de los dos cursos académicos anteriores (20/21, 21/22), un 15% y un 6.6% respectivamente, donde se puede observar que se ha alcanzado la puntuación de 3.35 puntos sobre 5 para el curso 22/23. Estos resultados permiten observar cómo se está consolidando una tendencia hacia un mayor grado de satisfacción respecto a la planificación y al desarrollo de la enseñanza por parte de los estudiantes en los últimos cursos analizados. De igual forma se ha producido un mayor grado de satisfacción por parte de las personas egresadas para el curso 22/23, siendo de 3.48 puntos frente a los 3.20 del curso 21/22. Por todo ello, La CGICT valora de forma favorable la implantación y desarrollo de la enseñanza en el Grado en Farmacia, así como la tendencia positiva respecto a la satisfacción que tiene tanto el estudiantado como las personas egresadas.

**Tabla 3.2. Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )	3,13	1,04	-	-	2,59	1,19	3,02	1,19	3,35	1,05
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,31	0,88	4,16	1,03	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,20	1,12	3,48	0,93

En cuanto a la gestión del TFG, el grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de elección y realización permanece estable en los tres últimos cursos analizados (Tabla 3.3), no habiendo diferencias entre la calificación obtenida entre el curso 21/22 y el 22/23, con una calificación de 3.22 y 3.20 sobre 5 respectivamente. Parece que se consolida la mejoría en el grado de satisfacción de los estudiantes con estos procedimientos, a partir del curso 18/19, donde se obtuvo una calificación de 2.85 puntos, demostrando que los procedimientos y actuaciones de mejora están surtiendo efecto.

Tabla 3.3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (Estudiantado)	2,85	1,02	-	-	3,31	1,31	3,22	1,14	3,20	1,13

Sobre la información relativa a dobles grados académicos, en el curso académico 22/23 comenzó a impartirse el doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, cuyo itinerario específico y programa académico de Doble Titulación fue publicado en el [Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 181 \(5 de mayo de 2022\)](#). La CGICT ha verificado que en la página web de la Facultad (<https://farmacia.ugr.es/>), así como en la del doble grado (<https://grados.ugr.es/farmacia-nutricion/>) se recoge toda la información relativa a la normativa, titulaciones implicadas, propuesta formativa, etc. En relación al desarrollo del TFG en cada uno de los títulos, se especifica que se deberán realizar dos Trabajos Fin de Grado, uno en el quinto año, correspondiente al Grado en Farmacia y otro en el sexto año, correspondiente al Grado en Nutrición Humana y Dietética, recogiendo los créditos correspondientes y semestres para su realización, recogiendo toda esta información en las citadas páginas webs.

La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las recomendaciones fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/actas)

1. Sobre la **recomendación de especial seguimiento** se debe incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total). Las Guías docentes se completan a través de una plataforma que proporciona la propia Universidad. Actualmente, la plataforma no contempla la incorporación de parte de la información que recomienda la DEVA. Desde esta Comisión se pasará la información a los responsables institucionales para que se tenga en cuenta para futuras actualizaciones en la aplicación de la misma. Por otro lado, se valorará el contenido relacionado con la recomendación que se puede incluir en las guías docentes actualmente.

2. Sobre la **recomendación de especial seguimiento** se debe aclarar el número de créditos que se reconocen por actividades universitarias culturales, etc. Tras detectar el error en la información disponible en la web del grado, se ha corregido y actualmente está disponible en la red la información correcta sobre el número de créditos que se reconocen por actividades universitarias. [https://grados.ugr.es/farmacia/pages/info\\_administrativa/reconocimiento#doku\\_reconocimiento\\_de\\_creditos\\_por\\_participacion\\_en\\_actividades](https://grados.ugr.es/farmacia/pages/info_administrativa/reconocimiento#doku_reconocimiento_de_creditos_por_participacion_en_actividades)

3. Sobre la **recomendación de especial seguimiento** se deben revisar las modalidades de Trabajos Fin de grado y aceptar solamente aquellas que permitan alcanzar el nivel Mecos III y debe realizarse el trabajo de manera individual. Todo ello debe reflejarse en un cambio en la normativa del TFG para el Grado de Farmacia. Actualmente, la normativa del TFG solo admite la elaboración de trabajos que permitan obtener a los estudiantes competencias de investigación y por tanto alcanzar el Mecos III. Tanto un trabajo de estudio de casos como un trabajo bibliográfico emplean para su elaboración el método científico. Todas las revistas científicas con altos índices de impacto tienen revisiones bibliográficas y estudios de casos entre sus publicaciones. En todos los casos, los TFG se elaboran de manera individual y todos los TFGs realizados siguen el método científico. La normativa del TFG para el Grado en Farmacia ha sido elaborada a partir de la normativa sobre el TFG de la propia Universidad de Granada. Estos criterios de calidad son garantizados con la supervisión de los TFGs presentados en el Grado en Farmacia por la Comisión de Trabajo Fin de Grado (<https://farmacia.ugr.es/almacen/JF/ComTrabajoFinGrado.pdf>)

4. Sobre la recomendación *la creación de una Comisión de Relaciones Internacionales aportando información sobre su actividad*. Esta Comisión recuerda que, desde hace años, existe una Comisión de Movilidad (Aprobada por la Comisión de Gobierno, en sesión de 21/11/2014 y por la Junta de Facultad, en sesión de 19/12/2014. Renovación aprobada por la Comisión de Gobierno, en sesión de 31/10/2017 y ratificada por Junta de Facultad, en sesión de

15/11/2017; modificada 29/5/2021) cuya información se puede encontrar en la página web del Grado en el enlace: <https://grados.ugr.es/farmacia/pages/infoacademica/movilidad> . Además, toda la información sobre la misma se encuentra disponible a través del enlace: <https://farmacia.ugr.es/cmov/>

**Puntos fuertes identificados:**

- La consecución de la Acreditación Institucional de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, por parte del Ministerio de Universidades. Con este proceso finaliza la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en el Centro. Únicamente la Facultad de Farmacia junto con la de Ciencias de la Educación, cuentan con dicha Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

- La implantación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, titulación que da respuesta a la demanda que en los últimos años se había observado por parte de la Universidad de Granada en el que ha sido creciente el trasiego de estudiantes que, una vez finalizada la titulación de Farmacia, se incorporan al Grado en Nutrición Humana y Dietética. Ambos planes de estudios se complementan, y forman un profesional no sólo especializado en la farmacoterapéutica de la enfermedad, sino también involucrado en la promoción de la salud y en la prevención de la misma mediante el establecimiento de buenos hábitos alimentarios y de políticas nutricionales, como corresponde a un profesional de la salud. Como todo doble título, supondrá un ahorro considerable de tiempo y permitirá a los graduados competir en mejores condiciones laborales con el resto de titulados.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado puntos débiles.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

Del análisis de la información global sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Farmacia (Tabla 4.1), se observa que el número total de PDI que imparte docencia en la titulación ha aumentado de 290 (curso 21/22) a 300 en el curso 22/23, lo que supone un ligero aumento del 3,4%. De forma general, el número total de PDI ha ido aumentando a lo largo de los últimos cursos, alcanzando el mayor valor en el curso 22/23. El número total de PDI permanente en la titulación también ha variado, aumentando de 168 en el curso 21/22 a 183 en el curso 22/23, suponiendo un crecimiento del 8,9% y siendo el valor más alto de los últimos cursos. En relación con el porcentaje de PDI permanente de la titulación con respecto al total de la UGR ha aumentado un 3,1% respecto al curso 21/22 (en el curso 21/22 el porcentaje fue del 57,93 frente al 61% del curso 22/23).

El número total de PDI con el título de doctor ha aumentado ligeramente, de 242 en el curso 21/22 a 255 en el curso 22/23, lo que significa un crecimiento del 5,3% y representa un 85% de PDI doctor respecto al total de la UGR.

El PDI del grado dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, lo que queda reflejado en el número total de PDI con dedicación a tiempo completo, que es de 264 (de un total de 300 que imparten clase en la titulación) y suponiendo un 88% del PDI de la UGR.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	243	289	281	290	300
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	178	175	181	168	183
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	73,25%	60,55%	64,41%	57,93%	61,00%

N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	226	239	231	242	255
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	93,00%	82,70%	82,21%	83,45%	85,00%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	242	254	259	255	264
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	99,59%	87,89%	92,17%	87,93%	88,00%

El análisis de los datos globales de profesorado por categoría (Tabla 4.2) refleja un leve aumento del número de catedráticos, que siendo de 72 en el curso 21/22 pasa a ser de 75 en el curso 22/23, lo que indica un incremento del 4,2%. Sin embargo, se ha producido un descenso en la figura de profesor titular de universidad que ha pasado de 96 en el curso 21/22 a 89, lo que se debería en parte al cambio de categoría a catedrático. En contraposición, en relación con la figura de profesor contratado doctor indefinido ha tenido lugar un marcado aumento, que representa un 38,5%, ya que se ha pasado de 13 docentes en esta categoría (curso 21/22) a 18 en el curso 22/23.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	81	78	76	72	75
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	96	93	88	96	89
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	19	13	27	13	18
Profesor contratado doctor interino	0	1	1	0	0
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	2	5	6	6	0
Profesor ayudante doctor	10	26	14	18	19
Personal de investigación	21	43	49	62	63
Otras categorías	14	30	20	23	36

El análisis de los datos globales del profesorado interno por año de experiencia (Tabla 4.3) muestra que el profesorado con entre 5 y 10 años de experiencia ha aumentado de 55 a 64 en los últimos dos cursos académicos, suponiendo un aumento del 16,4%. Igualmente ocurre con el profesorado con más de 15 años de experiencia, que pasa de 128 (curso 21/22) a 135 (aumento de un 5,5%). Si se tiene en cuenta el profesorado novel, con menos de 5 años de experiencia el cambio no es tan significativo (81 en el curso 21/22 y 80 en el curso 22/23). De dicha información se puede confirmar que el profesorado dispone de la adecuada experiencia profesional.

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	40	68	71	81	80
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	33	46	47	55	64
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	34	33	24	26	21
Más 15 años	136	142	139	128	135

Estos números están en concordancia con el análisis de los datos globales del profesorado por número de sexenios (Tabla 4.4), en el que el profesorado que no tiene todavía sexenios reconocidos refleja un aumento del 3,2% respecto al curso anterior y un aumento del 7,3% en el profesorado con 3 sexenios reconocidos. En este mismo análisis hay

que destacar un aumento del 24% para el profesorado con 4 sexenios y un descenso del 13,8% para el profesorado con 5 sexenios. Este último dato se justificaría teniendo en cuenta las jubilaciones registradas.

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	69	126	111	126	130
1	9	8	8	9	9
2	38	33	41	37	38
3	40	37	38	41	44
4	30	36	26	25	31
5	34	32	34	29	25
6 o más sexenios	23	17	23	23	23

No se dispone de los datos e información correspondiente al [Plan FIDO](#) para el curso 22/23.

Aparte de los programas de formación del Plan FIDO, desde la Facultad de Farmacia se ofertan y desarrollan distintas [actividades formativas](#) dirigidas al profesorado, para la mejora continua de su formación, dentro de los siguientes equipos:

- [Equipo docente multidisciplinar](#) constituido por 14 profesores experimentados y 20 profesores noveles, todos ellos con docencia en el Grado de Farmacia. Este equipo docente multidisciplinar se encuadra dentro del marco de los programas de formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel para la mejora de la docencia. Trece han sido las actividades formativas llevadas a cabo por el equipo docente multidisciplinar en el curso 22/23 y se pueden consultar en la web de la Facultad.

- [Equipo docente para la acción tutorial: TUTOR-ACCIÓN](#), que nace en el curso 20/21 dentro del marco de Equipos docentes para la formación continua del plan FIDO (20/22) de la UGR. Está formado por 18 profesores de diferentes categorías profesionales y departamentos que tienen la iniciativa de ampliar y mejorar su formación en la importante e imprescindible labor docente de la TUTORIZACIÓN. Las actividades formativas organizadas por este equipo se pueden consultar en la web de la Facultad.

- [Equipo para la docencia digital de la facultad](#), enmarcado dentro de los programas de formación docente del plan FIDO de la UGR, asume el reto de diseñar e implementar una estrategia de Formación Digital Integral enfocada a los docentes de la Facultad de Farmacia. Su objetivo principal es formar al profesorado en el uso didáctico de las metodologías y herramientas docentes basadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), así como la integración eficaz de dichos recursos en la docencia, mejorando las competencias digitales del profesorado y garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Está constituido por 13 profesores del Grado de Farmacia.

La [gestión de la asignatura Trabajo Fin de Grado](#) la realiza la [Comisión del Trabajo Fin de Grado](#) (CTFG) que deriva de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y que está formada por 7 miembros (el vicedecano de trabajo fin de grado y coordinación de docencia práctica, el vicedecano de prácticas externas e integración estudiantil, 2 docentes, 1 estudiante, 1 PAS y la coordinadora de la titulación). Los acuerdos relacionados con la CTFG son ratificados por la Comisión de Ordenación Académica. Toda la información (evaluación, asignación, supervisión) relacionada con esta asignatura se puede encontrar en la [web del grado](#).

Durante el curso 202/23 la aplicación web ha resultado de gran interés y utilidad. El objetivo principal de la misma es mejorar la gestión de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Farmacia. Entre las funciones de esta aplicación, se encuentra la de automatizar los siguientes procesos: 1) Recepción de propuestas de trabajo y revisión de propuestas por parte de los órganos colegiados; y 2) Consulta de información, elección de trabajo por parte de los estudiantes y evaluación basada en la rúbrica, con las máximas garantías de transparencia. Esta aplicación web sigue en constante desarrollo y, hasta el momento, ha cumplido las expectativas. El profesorado involucrado en la tutorización de estos TFG ha sido de 136, de los cuales 108 formaron parte de las 36 Comisiones evaluadoras.

El [grado de satisfacción del estudiantado sobre la actuación del profesorado](#) (Tabla 4.5) se evalúa mediante encuestas. A través de estas encuestas queda reflejado que el grado de satisfacción general del alumnado es

excelente con una puntuación de 4,35. Esta puntuación es algo menor a la del curso anterior, sin embargo, la participación en el curso 22/23 ha sido bastante mayor (4099 encuestas frente a 2877 del curso 21/22), lo que supone un crecimiento del 42,5%. Por tanto, se ha conseguido aumentar significativamente la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Este aumento se ha conseguido con la mejora de las herramientas de recogida de información y su aplicación y mediante las acciones de difusión que se están llevando a cabo por el Centro dentro del Plan de Mejora.

Los resultados obtenidos sobre la actuación del profesorado en otros aspectos tan importantes como la planificación de la docencia, las competencias docentes, el ambiente de clase y la relación con los estudiantes se pueden considerar excelentes, siendo similares a los del curso 21/22 y reiterando el aumento de participación de los estudiantes.

En particular, analizando la satisfacción con la actuación docente por parte de las personas egresadas, es ligeramente mayor que en el curso pasado (ha supuesto un crecimiento del 5.2%).

Las encuestas de satisfacción de todos los colectivos se encuentran disponibles en la [web del Grado](#) (incluyendo el número de participantes y porcentajes).

**Tabla 4.5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	5602		3557		3380		2877		4099	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,1	1,02	4,33	0,98	4,5	0,87	4,49	0,92	4,436	0,933
Dimensión II: Competencias Docentes	3,92	1,14	4,24	1,09	4,4	1	4,4	1,02	4,329	1,034
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	1,08	4,25	1,04	4,45	0,96	4,44	0,96	4,361	0,994
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,07	1,14	4,36	1,05	4,54	0,91	4,54	0,94	4,416	1,02
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,03	1,02	4,31	1,02	4,42	0,94	4,43	0,95	4,347	0,979
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,10	1,01	3,26	0,89

**La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA** en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las recomendaciones fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_grado/\\_list/\\_actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list/_actas)

1. Sobre la recomendación de aportar en próximos procesos de evaluación información del profesorado por áreas de conocimiento. Desde la Universidad se ha creado la acción de mejora **RA-AS-018890**: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022), para dar respuesta a esta recomendación.

2. Sobre la recomendación de, al tratarse de una profesión habilitante regulada, aportar en próximos procesos de evaluación el número de farmacéuticos que forman parte de la estructura del profesorado, así como su categoría profesional, área de conocimiento, etc. Desde la Universidad se ha creado la acción de mejora **RA-AS-018890**: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022), para dar respuesta a esta recomendación.

3. Sobre la recomendación de aportar información sobre el perfil profesional y cualificación académica e investigadora de los profesionales implicados en la dirección del TFG y prácticas externas. El Centro tiene abierta una acción de mejora (**SGC-P06-018501**): Crear una red profesional LinkedIn para egresados en cada uno de los grados que se imparten en la Facultad de Farmacia (PE-EE.I y PE-EE.V). En este curso se ha abierto la red profesional LinkedIn para egresados en Farmacia "EGRESADOS/AS GRADO EN FARMACIA UGR" [www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282](http://www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282)

4. Sobre la recomendación de aportar información sobre la participación del profesorado en el programa Docentia o similar. Desde la Universidad se ha creado la acción de mejora RA-AMT-017317: Certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Toda la información está publicada en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/areas/evaluacion-docente/docentia-ugr>. Actualmente la UGR ha implantado una experiencia piloto con algunos profesores para posteriormente incluirlo de forma general.

5. Sobre la recomendación de incluir en la web las encuestas sobre satisfacción de la actividad docente del profesorado con número de participantes y porcentaje. Las encuestas de satisfacción de todos los colectivos se encuentran disponibles en la web (incluyendo el número de participantes y porcentajes). Se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/indica\\_dores](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indica_dores) Además, desde la Universidad se ha creado la acción de mejora RA-AS-018890: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).

**Puntos fuertes identificados:**

- En curso académico 22/23 un total de 300 profesores forman la estructura del PDI del título. Más de la mitad profesorado tiene como mínimo un sexenio de investigación. Por tanto, se dispone de PDI altamente cualificado y con la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.
- La satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del Grado en Farmacia revela que la satisfacción de los estudiantes es muy buena en todas las dimensiones analizadas.
- La participación de los estudiantes en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado en este curso 22/23 ha aumentado significativamente respecto al curso anterior (el número de encuestas ha sido de 4099 frente a las 2877 del curso anterior).

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado puntos débiles.

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

El análisis del grado satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios del Grado en Farmacia para el curso 22/23, muestra un aumento para el estudiantado respecto a los cursos 21/22, 20/21 y 18/19 (Tabla 5.1) (3,67-3,58-3,59-3,42, respectivamente) y se mantiene en el caso de los egresados durante el curso 22/23 respecto al curso 21/22 (3,45 y 3,46, respectivamente). No existen datos en lo referente al profesorado y PTGAS.

En cuanto al análisis de la satisfacción con la gestión administrativa del Grado en Farmacia para el curso 22/23 respecto al cursos 21/22 (Tabla 5.1), hay un ligerísimo aumento por parte del estudiantado (3,47 y 3,43, respectivamente). En lo referente al profesorado no existen datos para el curso 22/23, pero la tendencia de cursos anteriores fue de un aumento en la satisfacción con dicha gestión administrativa.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	3,42	1,06	-	-	3,59	1,13	3,58	1,17	3,67	1,09
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,33	0,89	4,23	0,92	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,77	1,05	2,57	1,12	4,30	0,62	4,13	0,71	-	-

Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,46	0,86	3,45	0,89
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	3,54	1,07	-	-	3,57	1,21	3,43	1,27	3,47	1,11
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	0,00	0,00	4,59	0,77	4,67	0,69	-	-

En relación a los indicadores de movilidad (Tabla 5.2) el análisis muestra que el número de estudiantes que participaron en programas de movilidad en el curso 22/23 ha disminuido ligeramente en el caso de programas OUT, con respecto al curso 21/22, mientras que en los programas IN, se ha visto ligeramente incrementado (92 frente a 87, respectivamente) y con cifras similares al curso 18/19. El número de Universidades de destino de los estudiantes del título se mantiene respecto al curso 21/22.

El grado de satisfacción con la oferta de movilidad (Tabla 5.2) del curso 22/23 comparado con el curso 21/22 con respecto a los estudiantes, ha disminuido ligeramente (3,44 y 3,50 respectivamente); en el caso del profesorado, no tenemos datos del curso 22/23. En cuanto a las personas egresadas, se ha producido un ligero aumento desde el curso 21/22 (2,88 frente a 2,63 respectivamente).

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	190		179		73		167		160	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	93		77		43		87		92	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	55		59		36		59		56	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,36	0,97	-	-	3,57	1,27	3,50	1,11	3,44	1,03
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,12	0,88	3,95	1,04	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,63	1,27	2,88	1,01

Los indicadores relacionados con Prácticas Externas (Tabla 5.3) muestran un aumento en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas en su conjunto durante el curso 22/23, respecto al curso 21/22 (3,73 y 3,52 respectivamente) y de la satisfacción con respecto al tutor externo (4,56 y 4,16 respectivamente). Sin embargo se observa una disminución en el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de Prácticas Externas (2,41 y 2,97 respectivamente). Este último dato es llamativo cuando observamos el número de Oficinas de Farmacia y plazas en Servicios de Farmacia Hospitalaria que se han ofertado, 2296 y 43 respectivamente. Es posible que las farmacias ofertadas, posteriormente no acojan estudiantes para realizar las prácticas. Además, las plazas en Servicios de Farmacia Hospitalaria están muy demandadas por los estudiantes, pero los hospitales que existen para poder realizar las prácticas son pocos.

Como último punto de la tabla, comentar que el colectivo de tutores externos han mostrado un ligero aumento en el grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título de Farmacia, con respecto al curso 21/22 (4,35 y 4,23).

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )	4,03	0,86	-	-	3,699	1,187	3,52	1,25	3,734	1,039
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )	2,908	1,258	-	-	2,204	1,411	2,97	1,53	2,409	1,341
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )	0	0	-	-	0	0	4,16	1,29	4,563	0,962
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> )	4,19	0,79	-	-	4,28	0,94	4,23	0,92	4,35	0,83

La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las recomendaciones fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_grado/\\_list/\\_actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list/_actas)

1. Sobre la recomendación de valorar el impacto de las acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. De los resultados de satisfacción de este curso académico se observa una mejora en la satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica y profesional (Tabla 7.1). No existen datos sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

2. Sobre la recomendación de valorar el impacto de las acciones de mejora implementadas para aumentar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Los indicadores relacionados con Prácticas Externas muestra un aumento en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas en su conjunto durante el curso 22/23, respecto al curso 21/22. Sin embargo, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades de Prácticas Externas ha bajado. Este indicador ya se ha estudiado en anteriores informes y la oferta de entidades de Prácticas Externas sigue siendo muy alta: 2296 oficinas de farmacia y 43 hospitales.

**Puntos fuertes identificados:**

- Durante el curso 22/23 ha aumentado o se ha mantenido el grado de satisfacción con las infraestructuras y los recursos con respecto a cursos anteriores.
- En el curso 22/23 se han mantenido e incluso aumentado en algunos casos las cifras respecto al número de estudiantes que participan en programas de movilidad IN/OUT.
- En el curso 22/23 se aumentó el número Oficinas de Farmacia y Servicios de Farmacia Hospitalarios ofertados para la realización de las Prácticas Externas (<https://farmacia.ugr.es/almacen/estancias/2023/FARMACIAS1.pdf>), si bien el estudiantado mantiene un grado de satisfacción menor que el curso anterior 21/22.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- En cuanto al grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades Prácticas Externas, se aprecia un ligero descenso con respecto al curso 21/22, aun existiendo un aumento en el número de Oficinas de Farmacia y Servicios de Farmacia Hospitalarios ofertados para la realización de las mismas. Desde la CGICT se va a proponer como acción de mejora: Actualizar la base de datos con las Oficinas de Farmacia que reciben estudiantes para la realización de prácticas tuteladas (PE-EE.V) - **SGC-P06-019272**.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis y toma de decisiones:

La CGICT ha analizado los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados y si son acordes con la memoria verificada. En la Tabla 6.1 se recogen los valores de referencia de los indicadores de rendimientos establecidos para el seguimiento en el Verifica frente a los indicadores de rendimiento del Grado de Farmacia en los últimos 5 años.

Tabla 6.1. Indicadores de rendimiento del Verifica respecto últimos 5 años de Farmacia

	Verifica	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	15%	44,14%	52,04%	49,83%	56,33%	52,32%
Tasa de abandono	20%	15,65%	15,93%	15,10%	16,94%	12,21%
Tasa de abandono inicial		11,63%	7,87%	12,54%	6,25%	10,37%
Tasa de eficiencia	75%	96,42%	95,58%	95,48%	93,89%	96,49%
Tasa de éxito	47%	82,26%	88,48%	83,48%	80,40%	81,51%
Tasa de rendimiento	35%	68,56%	79,37%	72,41%	67,84%	70,54%
Duración media de los estudios	7	6,1	6,42	6,14	6,46	6,18

Los indicadores de rendimiento de la titulación son muy satisfactorios. La tasa de graduación ha ido incrementando a lo largo de los años y es muy superior (52,32%) al valor previsto en el Verifica (15%), aunque en el 22/23 ha sufrido una ligera disminución de 4,01 puntos respecto al curso anterior (56,33%). Este aumento es particularmente importante respecto al curso 18/19 (44,14%), llegando a alcanzar el 56,33% en el curso 21/22. En los últimos años, la tasa de graduación en el Grado en Farmacia de la UGR ha generado preocupación, y esta Comisión se propone entender las razones detrás de esta tendencia. En este sentido, la CGICT ha examinado diversos factores, como el perfil académico y las características de los estudiantes que ingresan en el Grado de Farmacia. Se observó que la nota media de los estudiantes que inician el Grado de Farmacia, en el curso 22/23, fue de 10,062. Una cifra más baja en comparación con otros grados de la misma área del conocimiento, como el Grado de Enfermería o Medicina, cuyas notas de admisión han sido de 12,387 y 13,347, respectivamente. Además, se ha identificado que esta carrera se caracteriza por su naturaleza multidisciplinar, lo que implica la necesidad de que los estudiantes desarrollen diversas habilidades. Esta diversidad puede presentar desafíos para aquellos estudiantes que poseen habilidades destacadas solo en una disciplina específica, limitando su eficiencia al enfrentarse a asignaturas que requieren aptitudes distintas. Esta dificultad persiste hasta que logran adquirir y desarrollar estas habilidades adicionales. La multidisciplinariedad del programa enriquece al estudiante y le prepara para múltiples salidas profesionales y lo capacita para adaptarse a diferentes entornos laborales, pero requiere un tiempo de adaptación hasta que los estudiantes alcanzan su máximo potencial en todas las áreas del plan de estudios. Este motivo podría hacer que la tasa de graduación sea baja.

Resaltar que la tasa de abandono ha sufrido un significativo descenso hasta llegar al curso 22/23, siendo el porcentaje más bajo (12,21%) registrado en los últimos 5 años. Mientras que la tasa de abandono inicial ha aumentado en 4,12 puntos respecto al curso 21/22.

Tras la pandemia, los valores de tasas de éxito y rendimiento han vuelto a valores preCOVID, con tendencia al aumento respecto al curso 21/22. La tasa de éxito para el grado de Farmacia ha aumentado en 1 punto con respecto al curso 21/22, alcanzando el valor de 81,51% frente al 80,40%. Destacar, que la tasa de rendimiento ha aumentado cerca de 3 puntos, pasando de 67,84% en el curso 21/22 a 70,54%.

En resumen, la mejora de los citados indicadores de rendimiento, se traducen en una tasa de eficacia del 96,49%, siendo el valor más alto de los últimos 5 años. Cumpliendo, por tanto, uno de los objetivos dados por ACCUA en el último informe.

La CGICT ha analizado los resultados de los indicadores académicos y su evolución. Con respecto a las calificaciones globales por curso académico (Tabla 6.2) se observa que en el curso 22/23 se ha producido una reducción de 4,55 puntos en el número de *suspensos* y una reducción de 3,35 puntos en el número de *No presentados* respecto al curso 21/22. Siendo los valores más bajos alcanzados en los últimos 5 años, exceptuando el curso de la pandemia 19/20. Además, este curso presenta 2,79 puntos más de notables, 4,35 puntos más de sobresalientes y 1,07 puntos más de matrículas que en el 21/22.

Del análisis de las calificaciones globales por asignatura, hay que destacar que las asignaturas con alto porcentaje de suspensos (superior al 30%) son Botánica Farmacéutica de primer curso con un 32,01%, Microbiología I de segundo Seguimiento Anual del título Curso 2022/2023 curso con un 40,36% y Bioquímica metabólica de segundo curso con un 41,27%. Los datos para Microbiología I y Bioquímica metabólica se han mantenido en los últimos dos cursos académicos. Por eso desde la CGIC se propone informar a los directores de departamento de dichas asignaturas para comunicarles los datos y animarlos a emprender acciones que permitan reducir esos porcentajes de suspensos.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	15,60%	10,86%	15,13%	17,39%	12,84%
% aprobados	36,48%	36,74%	35,94%	34,72%	34,42%
% notables	23,58%	31,91%	27,24%	24,61%	27,40%
% sobresalientes	4,25%	6,99%	5,48%	4,68%	9,03%
% matrículas	2,66%	2,78%	2,26%	2,26%	3,33%
% no presentados	17,43%	10,72%	13,95%	16,34%	12,99%

Respecto a las calificaciones globales del TFG (Tabla 6.3) se observa un aumento de sobresalientes de 5,28 puntos respecto al curso pasado 21/22. Hay que destacar que el % de estudiantes no presentados se ha reducido de forma significativa si lo comparamos con el curso 21/22, pasando del 19,61% al 13,96%. El porcentaje de suspensos sigue siendo muy bajo, incluso en el curso 22/23 se observa una reducción de 1 punto respecto al curso anterior.

**Tabla 6.3. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,31%	0,28%	0,56%	1,33%	0,32%
% aprobados	3,69%	1,68%	1,39%	1,99%	3,81%
% notables	23,38%	22,97%	16,11%	16,94%	16,51%
% sobresalientes	52,00%	62,18%	70,83%	60,13%	65,40%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	20,62%	12,89%	11,11%	19,61%	13,96%

La CGICT ha analizado los indicadores de satisfacción con el programa formativo (Tabla 6.4). El grado de satisfacción general de los estudiantes con la titulación en el curso 22/23 es bueno (3,57), significativamente superior a los cursos anteriores. Por otro lado, su opinión del grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación ha tenido un ligero aumento respecto al curso pasado, desde 3,03 en el curso 21/22 a 3,33 en el curso 22/23. El grado de satisfacción general de personas egresadas ha incrementado respecto al curso pasado de 3,50 a 3,61, siendo superior a la opinión del estudiantado.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,26	0,95	3,07	1,27	3,09	1,18	3,26	1,10	3,57	0,99
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,05	1,04	4,39	0,78	4,35	0,88	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,06	0,78	-	-	4,15	0,55	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,50	0,95	3,61	1,06

No podemos analizar los indicadores de satisfacción general de profesores y PTGAS, al no disponer de los datos correspondientes al curso 22/23.

La CGICT ha atendido las recomendaciones dadas por la DEVA en el último informe, relacionadas con este criterio. En ellas, se estudia el informe de la DEVA en detalle y se analizan las recomendaciones, prestando atención a las de especial seguimiento. Las recomendaciones fueron analizadas en la reunión de la CIGCT el día 22 de septiembre de 2022 y está recogida en el ACTA-035\_12-09-22

[https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_grado/\\_list/\\_actas](https://grados.ugr.es/farmacia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list/_actas)

1. Sobre la recomendación de implementar acciones para mejorar la información a los estudiantes para formular quejas y sugerencias. A principio de cada curso académico se organizan charlas para todos los estudiantes donde se informa del funcionamiento de la Facultad, en la que se incluye el SGC donde se indica el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias en la Conferencia “Participando en las decisiones de la Facultad” que imparte el Secretario del Equipo Decanal del Centro. Se puede consultar las actividades del primer semestre en el siguiente enlace: (<https://farmacia.ugr.es/almacen/PAT/2024/TUTORGRADOS3ActividadesSem1.pdf>). Estas acciones, como la de mejorar el plan de comunicación de la Facultad potenciando la transmisión de la información a los estudiantes (SGC-P06-016722), han tenido un efecto positivo sobre la satisfacción del estudiantado como se refleja en los datos de este curso académico 22/23.

2. Sobre la recomendación de seguir insistiendo en acciones de mejora para aumentar la participación de los colectivos, especialmente la de los estudiantes. Se crearon tres acciones de mejora para dar respuesta a esta recomendación. Una desde la Universidad SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos, otra desde el Centro SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos (PE-EE.II) y otra desde el Título SGC-P06-0185152: Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado. A través del Espacio del alumnado disponible en la plataforma docente de la Universidad de Granada (PRADO), la coordinadora ha enviado un mensaje recordatorio a todos los estudiantes del Grado para animarles a participar en las encuestas sobre la actuación docente del profesorado. Y además, un recordatorio el día 16 de mayo de 2023 para aumentar la participación de los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Tuteladas.

3. Sobre la recomendación de comprobar que las acciones de mejora aumentan la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional. De los resultados de satisfacción de este curso académico se observa una mejora en la satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica y profesional (Tabla 7.1). Sobre todo con la orientación profesional.

4. Sobre la **recomendación de especial seguimiento** de analizar la baja tasa de graduación de la titulación. La tasa de graduación del grado en Farmacia es del 52.36% y se ha mantenido en torno a este valor los últimos años. Se definió una acción de mejora para analizar las causas de este valor (SGC-P02-018514). En este informe se analizan las posibles causas de esta baja tasa de graduación.

5. Sobre la **recomendación de especial seguimiento** de implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores. Desde el curso académico 2021/22, la Unidad de Calidad recoge información sobre la satisfacción de egresados, y la participación se puede consultar en la tabla 2.1. Además, se ha propuesto una acción

de mejora para elaborar una red profesional a través de la plataforma LinkedIn para egresados del grado en Farmacia (SGC-P06-018501). Para llevar a cabo esta acción de mejora, en este curso se ha abierto la red profesional LinkedIn para egresados en Farmacia “EGRESADOS/AS GRADO EN FARMACIA UGR” [www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282](http://www.linkedin.com/in/egresados-as-grado-en-farmacia-ugr-640759282)

**Puntos fuertes identificados:**

- La tasa abandono ha disminuido en 4,73 puntos respecto al curso anterior.
- La satisfacción general con el programa formativo de los estudiantes ha aumentado en gran medida respecto a los cursos anteriores.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La tasa de graduación de la titulación ha disminuido en 4,01 puntos respecto al curso anterior. En este informe se analizan las posibles causas de esta baja tasa de graduación.

## **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

El título cuenta con una planificación estable de orientación académica dirigida a su estudiantado a través de un proyecto de Acción Tutorial llamado Tutorgrados 3.0 que pretende informar, orientar y apoyar al estudiante en su integración en la vida universitaria. El plan oferta acciones individuales y otras colectivas a través de jornadas informativas, actividades formativas, talleres y seminarios de refuerzo de asignaturas básicas. Estas actividades serán informadas a través de la página web, monitores de TV dispuestos en el Centro, redes sociales y por los propios profesores en las aulas. Se puede consultar los objetivos de esta planificación en el enlace: <https://farmacia.ugr.es/estudiantes/accion-tutorial>.

Todas las actividades formativas programadas para el curso académico actual se pueden consultar en:

<https://farmacia.ugr.es/estudiantes/acciones-formativas/actividades-formativas-2024>

Entre otras actividades, este plan incluye cada curso académico jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, sobre prácticas externas y sobre el trabajo fin de grado. Además de múltiples conferencias de otros aspectos relevantes para facilitar el desarrollo del programa formativo.

Dentro de este plan, se imparten igualmente múltiples sesiones para que los estudiantes tengan una amplia orientación profesional, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Algunos ejemplos de estas sesiones se pueden consultar en: [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_28sept2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_28sept2023.pdf) , [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_11oct2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_11oct2023.pdf) , [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_20oct2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_20oct2023.pdf) , [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_25oct2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_25oct2023.pdf) , [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_13nov2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_13nov2023.pdf) [https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe\\_28nov2023.pdf](https://farmacia.ugr.es/tfg/confe/Confe_28nov2023.pdf)

El título dispone de indicadores válidos obtenidos a través de encuestas para conocer la satisfacción de los distintos colectivos con la orientación académica y profesional. Estos datos se recogen en la tabla 7.1. Respecto a la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional es indicativo el aumento de este valor los dos últimos cursos académicos desde un valor de 2.58 subiendo a 3.06 y llegando a un valor de 3.40 en el último curso académico. Este aumento es indicativo del esfuerzo por parte del Equipo Decanal, la CGICT, el equipo de TutorAcción en la elaboración y desarrollo durante varios años de este plan. Entre estas actividades destaca la Jornada de Salidas Profesionales (<https://farmacia.ugr.es/la-facultad/noticias?n=136>), que se ha iniciado en el curso académico y asistieron 550 estudiantes de los cuales 302 han realizado la encuesta elaborada por la CGICT. En la misma, destacan el alto porcentaje de altas puntuaciones (más de cuatro sobre cinco puntos) sobre:

- Horario de la actividad (68% de los encuestados)
- El número de stands (85% de los encuestados)
- Contenidos desarrollados con claridad (85% de los encuestados)
- Grado de resolución de dudas (91% de los encuestados)
- Expectativas cubiertas (85% de los encuestados)

El 99% de los participantes indican que recomendarían esta actividad a un amigo. Estas jornadas se realizarán de forma anual y se han incorporado al plan de orientación del Centro.

Por tanto, es de destacar que, a pesar de las múltiples actividades y charlas que se imparten, todavía los estudiantes tienen una baja satisfacción respecto a la orientación académica, aunque hay una tendencia de ligero aumento en este valor. Por otro lado, el profesorado valora de forma muy positiva (por encima de 4 puntos) las actividades de orientación profesional y académico que se imparte a los estudiantes. Finalmente, las personas egresadas no valoran positivamente ninguna de las dos orientaciones, es necesario esperar para ver si, a lo largo de los años, este colectivo empieza a valorar más positivamente este tipo de actividad.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	2,59	0,98	-	-	2,58	1,26	3,06	1,25	3,40	1,17
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,04	1,01	4,11	1,06	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,54	1,19	2,30	1,06
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	2,41	1,04	-	-	2,39	1,22	2,58	1,28	2,76	1,19
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,16	0,97	4,23	0,92	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,71	1,19	2,84	1,04

La Tabla 7.2 muestra la información recogida por el SGC sobre la empleabilidad de los egresados tras uno y dos años de la finalización de los estudios. Los datos muestran unas tasas de inserción cercanas al 70% y al 80% tras uno y dos años respectivamente, con una demanda de empleo que se mantiene alrededor del 6.5%. La tasa de paro ha mostrado un ligero aumento los últimos tres cursos, pero se encuentra relativamente baja en torno al 20% el primer año de egreso. La tasa de paro disminuye ligeramente por encima del 10% a los dos años de egreso.

Las buenas tasas de empleabilidad de los egresados sugieren que éstos poseen el perfil desplegado en el programa formativo tiene un interés profesional, científico y académico actualizado.

Por el momento, no existe información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Por lo que se comunicará al SGC de la institución para que se pueda recabar la opinión de este colectivo.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	184 (74,19%)	200 (71,94%)	198 (70,97%)	*
Tasa de demanda de empleo	16 (6,45%)	19 (6,83%)	17 (6,09%)	*	*
Tasas de paro	48 (19,35%)	59 (21,22%)	64 (22,94%)	*	*
Desconocido	27 (9,82%)	20 (6,71%)	18 (6,06%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	203 (79,61%)	221 (79,78%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	17 (6,67%)	20 (7,22%)	*	*	*
Tasas de paro	35 (13,73%)	36 (13,00%)	*	*	*
Desconocido	20 (7,27%)	21 (7,05%)	*	*	*

La alta demanda, el nivel del profesorado implicado y siendo el ejercicio farmacéutico a través de oficinas de farmacia una profesión reglada, garantizan la sostenibilidad del título.

**Puntos fuertes identificados:**

- Alta puntuación del profesorado y PTGAS sobre el asesoramiento y orientación profesional y académica.
- Alto número de actividades, talleres y conferencias de carácter académico y profesional, realizado a través de un plan estable de orientación.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Bajo valor en el grado de satisfacción con la orientación académica por parte del estudiantado.
- No existe información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. La obtención de información sobre la satisfacción de los profesionales respecto a nuestros egresados es crucial. Actualmente, el Grado en Farmacia cuenta con un perfil en la red social LinkedIn. Aprovecharemos este recurso para contactar a profesionales y egresados, solicitando su valiosa retroalimentación sobre la satisfacción con el título. Además, se explorará la colaboración con los Colegios Profesionales durante las reuniones programadas entre las Facultades de Farmacia de Andalucía. Estas reuniones ofrecerán una oportunidad para invitar a los profesionales a participar en la recopilación de datos, enriqueciendo así nuestra comprensión de la preparación y la satisfacción de nuestros graduados en el ámbito profesional.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.